

**ACTA DE LA 16° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
“CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023”**

En Santiago de Chile, a 02 de noviembre de 2022, siendo las 17.45 horas, en las dependencias del Instituto Nacional de Deportes, ubicadas en calle Fidel Oteíza N°1956, piso 13, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, tuvo lugar la Décimo Sexta Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 2° trimestre del año 2022, de la **CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023**, la cual fue integrada por los representantes del Instituto Nacional de Deportes (IND) don Israel Castro López, cédula nacional de identidad N°10.915.372-9, doña Lorena Castillo Cabrera, cédula nacional de identidad N°15.337.087-7 y doña Antonia Illanes Riquelme, cédula nacional de identidad N°10.773.428-7, así como también por los representantes del Comité Olímpico de Chile (COCH) don Miguel Ángel Mujica Brain, cédula nacional de identidad N°4.364.937-K y por don Aquiles Gómez Guzmán, cédula nacional de identidad N°6.361.632-K. Presidió la Asamblea don Israel Castro y actuó como Secretario General don Miguel Ángel Mujica Brain. Asistieron como invitados la directora ejecutiva de la Corporación doña Gianna Cunazza Mardones, la gerente de contraloría interna y fiscalización doña Paola Olivier Osorno, la directora de administración y finanzas doña María Elena Mujica Martínez y la secretaria ejecutiva doña Francisca Castro Seguel.

**PRIMERO: Constitución de Asamblea.** El presidente de la Asamblea, don Israel Castro López, da cuenta que, encontrándose presentes en la Asamblea la unanimidad de los representantes de los socios fundadores, y de acuerdo a lo establecido en los artículos Vigésimo y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, se declara válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2° trimestre de 2022, según lo indicado en el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos.

**SEGUNDO: Acuerdo de Reunión.** Una vez constituida la sesión, los asistentes, acuerdan por unanimidad la necesidad de realización de la presente Asamblea General, la que tiene por objeto tratar los temas pendientes que corresponden a la asamblea del 2° trimestre, según lo indican los artículos Décimo Séptimo, Vigésimo Noveno y Trigésimo de los estatutos sociales, y que por acuerdo de los socios fundadores no se tocaron en la 14° Asamblea general ordinaria de fecha 17 de mayo de 2022.

Del mismo modo, el Presidente solicita que la presente sesión de la Asamblea General Ordinaria sea realizada de manera híbrida, dado que algunos de los representantes de los socios se encuentran en la sesión de manera presencial y otros a través de medios tecnológicos, cuyo medio a utilizar será la aplicación Zoom. De esta manera, la secretaria ejecutiva de la Corporación informa que es necesario que todos los representantes de los socios estén comunicados entre sí de manera permanente y simultánea, y que dicho sistema tecnológico (Zoom) garantice la identidad de los representantes de los socios y el principio de simultaneidad. Asimismo, la asistencia a través de este medio deberá ser certificada por el presidente y el secretario de la Asamblea, lo cual constará al final de la presente Acta. Sometido el asunto a votación, la unanimidad de los representantes de los socios acuerda: realizar la presente sesión de Asamblea General Ordinaria de manera híbrida, es decir, presencial y por medios tecnológicos en tiempo real.

**TERCERO: Tabla.** En la presente Asamblea Ordinaria se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Presentación y aprobación de los estados financieros auditados del ejercicio anterior (2021).

2. Presentación y aprobación de la memoria razonada del ejercicio anterior (2021).
3. Presentación y aprobación del Plan Estratégico.
4. Presentación del informe de la Gerente de Contraloría Interna y Fiscalización.
5. Designación de los auditores externos encargados de analizar la contabilidad.

**CUARTO: Presentación y aprobación de los estados financieros auditados del ejercicio anterior (2021).** La directora ejecutiva de la Corporación, doña Gianna Cunazza, toma la palabra para presentar los estados financieros auditados del ejercicio anterior, correspondiente al año 2021. En este sentido, le informa a la Asamblea que, de conformidad con el informe emitido por la empresa de auditoría externa PwC, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas. A este respecto, toma la palabra la gerente de contraloría interna y fiscalización, doña Paola Olivier, quien realiza una presentación que detalla los puntos relevantes del informe de los auditores externos y de la revisión de los estados financieros que, de conformidad con el artículo Quincuagésimo Sexto letra a) de los Estatutos Sociales, le corresponde pronunciarse previamente a la presentación a la Asamblea. Así, le informa a la Asamblea que el pronunciamiento les fue enviado a los representantes de los socios y que éste concluye que la opinión favorable de los estados financieros se debe a la correcta, exacta y oportuna contabilización de las operaciones durante el período 2021. Finalmente, toma la palabra la directora de administración y finanzas doña María Elena Mujica, quien informa a la Asamblea que, respecto de la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2021, el mayor porcentaje se dio durante los meses de febrero y marzo de este año. El Presidente toma la palabra y agradece la presentación realizada tanto por la directora ejecutiva, por la gerente de contraloría interna y fiscalización y la directora de administración y finanzas, indicando que, de conformidad con el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos, a esta Asamblea le corresponde someter a aprobación los estados financieros auditados. Toma la palabra la representante del Instituto Nacional de Deportes, doña Lorena Castillo, quien le solicita a la Asamblea aprobar los estados financieros auditados correspondientes al año 2021 una vez transcurrido el plazo de 7 días corridos, contados desde la fecha de la presente Asamblea. Lo anterior, dado que es necesario revisar con detenimiento los documentos enviados, sin perjuicio que estos ya fueron aprobados por el Directorio en la 39° Sesión Ordinaria. Así, sometido el asunto a votación, los representantes de los socios acuerdan aprobar por unanimidad los Estados Financieros auditados presentados correspondientes al año 2021, en cuanto haya transcurrido el plazo de 7 días corridos contados desde la fecha de la presente Asamblea.

**QUINTO: Presentación y aprobación de la memoria razonada del ejercicio anterior (2021).** El Presidente de la Asamblea le da la palabra a la directora ejecutiva, quien realiza una presentación de la memoria razonada del año 2021, según lo establece el artículo Quincuagésimo letra f) de los Estatutos Sociales, la cual fue previamente enviada a los representantes de los socios. Asimismo, la directora ejecutiva indica que dicha memoria fue confeccionada por la administración anterior y que, al igual que los estados financieros auditados, ya fue presentada al Directorio en la 39° Sesión Ordinaria. Toma la palabra el secretario general, don Miguel Ángel Mujica, quien indica que los temas de la tabla de la presente Asamblea deberían haberse revisado con anterioridad a esta fecha, dado que se debe dar cumplimiento a lo que indican los Estatutos en cuanto a la realización de una Asamblea Ordinaria por

cada trimestre del año, lo cual es Sometido el asunto a votación, la unanimidad de los representantes de los socios, aprueba la memoria razonada del ejercicio 2021.

**SEXTO: Presentación y aprobación del plan estratégico.** La directora ejecutiva de la Corporación, doña Gianna Cunazza, presenta a la Asamblea el Plan Estratégico de la Corporación, el cual fue previamente enviado a los representantes de los socios y debe ser aprobado por la Asamblea, en virtud del artículo Décimo Séptimo de los Estatutos. Asimismo, agrega que el Plan Estratégico presentado no se encuentra en su versión final sino que contiene las bases generales, dado que aún están pendientes de aprobación por parte el Directorio la misión y la visión, las cuales forman parte integrante del Plan Estratégico. A este respecto, el presidente de la Asamblea propone que la aprobación del Plan Estratégico quede pendiente hasta que el Directorio lo apruebe. Sometido el asunto a votación, la unanimidad de los representantes de los socios acuerda dejar para una próxima Asamblea la aprobación del Plan Estratégico, hasta que éste haya sido aprobado previamente por el Directorio.

**SÉPTIMO: Presentación del informe de la Gerenta de Contraloría Interna y Fiscalización.** A continuación, el presidente de la Asamblea da la palabra a la gerenta de contraloría interna y fiscalización, doña Paola Olivier, quien hace una exposición respecto de su informe de las finanzas de la Corporación, cómo se ha llevado la tesorería durante el año 2021 y sobre el balance que confeccionó la directora ejecutiva junto con la directora de administración y finanzas respecto del ejercicio 2021, tal como lo señala el artículo Quincuagésimo Sexto letra f) de los Estatutos. Asimismo, informa a la Asamblea respecto de su rol en relación con el informe de los Auditores Externos (PwC) aclarando que por Estatutos debe analizar el trabajo que estos desarrollaron. En este sentido, concluye lo mismo que los Auditores Externos, esto es, que los Estados Financieros están bien elaborados, contabilizados y que presentan razonablemente la situación financiera de Santiago 2023. Finalmente, la gerenta de contraloría interna y fiscalización recomienda a la Asamblea aprobar los estados financieros de la Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago, al 31 de diciembre de 2021. La Asamblea le agradece la presentación realizada.

**OCTAVO: Designación de los auditores externos encargados de analizar la contabilidad.** El presidente de la Asamblea informa que, de acuerdo con el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos, corresponde designar a una empresa de auditoría externa, que figure en el Registro de Empresas de Auditoría Externa llevado por la Comisión para el Mercado Financiero, con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance, estados financieros y producir todos aquellos documentos, informes y otros estados, necesarios para la buena marcha de la Corporación. Asimismo, informa que la empresa de auditoría externa tendrá la obligación de informar por escrito a la Asamblea General Ordinaria del segundo trimestre de cada año calendario, sobre todos aquellos elementos contenidos en su mandato. A continuación, el presidente de la Asamblea hace lectura de las propuestas de trabajo y cotizaciones enviadas por la directora ejecutiva. Luego de una revisión de las propuestas, los representantes de los socios presentes acuerdan por unanimidad aprobar la designación de la empresa KPMG Auditores Consultores SpA para dicho cometido, cuyo valor por los servicios es de 680 UF (Unidades de Fomento).

**NOVENO: Certificación de la asistencia a la presente sesión por medios tecnológicos.** El presidente y el secretario de la Asamblea certifican que los representantes de los socios del IND don Israel Castro y doña Lorena Castillo, así como los representantes de los socios del COCH don Miguel

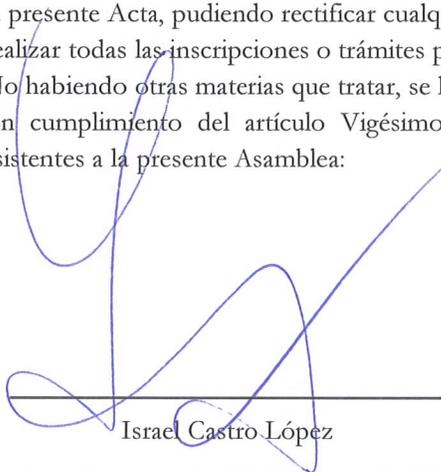
Ángel Mujica y Aquiles Gómez fueron los asistentes a la presente Asamblea Ordinaria por medios tecnológicos, y que estuvieron conectados durante toda la sesión, sin interrupción, en especial en las votaciones.

**DÉCIMO: Cumplimiento de acuerdos.** Los representantes de los socios de la Asamblea acordaron tener por aprobados y llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión desde el momento en que el acta que los contiene se encuentre debidamente firmada, sin que sea necesario esperar su aprobación por otro acto posterior.

**UNDÉCIMO: Reducción a Escritura Pública.** La Asamblea General acordó, por unanimidad, facultar a doña Francisca Castro Seguel, para que proceda a reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta, pudiendo rectificar cualquier error, omisión y/o complementación que sea necesaria, y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:45 horas.

En cumplimiento del artículo Vigésimo Tercero de los estatutos de la Corporación, firman los asistentes a la presente Asamblea:



Israel Castro López



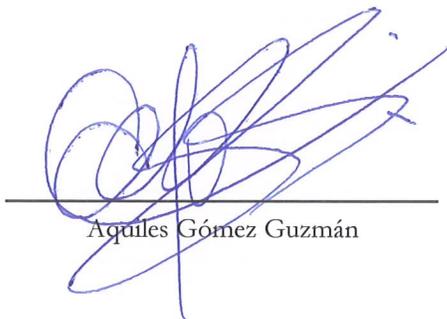
Lorena Castillo Cabrera



Antonia Illanes Riquelme



Miguel Ángel Mujica Brain



Aquiles Gómez Guzmán